Año XII — Viérnes 10 de Febrero 1882. — Núm 1980

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 10 Febrero de 1882.

Huelga de Cajistas.

Los cajistas de las imprentas de Madrid, en su mayoría, se han declarado en huelga. Hé aquí las noticias que nos dá el telégrafo.

«Madrid 7.—A consecuencia de la actitud de los cajistas de las imprentas, dejaron hoy de publicarse algunos periódicos, y otros solo dieron anoche una hoja.

En la Redaccion de *El Liberal* se reunieron 76 impresores y tomaron los acuerdos siguientes: «Rechazar á todo trance las imposiciones de la Asociacion de cajistas y tener otra reunion mañana para atender á las necesidades de sus respectivas imprentas; nombrar una Comision que pida al Gobernador que ampare la libertad de los cajistas no pertenecientes á la Asociacion; reunirse hoy los directores de periódicos para contrarestar la actitud de la Asociacion y dirigir telégramas á provincias pidiendo cajistas.

Además el Gobierno facilita cajistas dependientes del ministerio de la Guerra y de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento.

Otro telégrama de igual fecha, expedido 6 horas mas tarde que el anterior, dice:

Se ha verificado la reunion de directores de periódicos, acordando prestarse mútuo apoyo y resistir las imposiciones de la Asociacion de cajistas, reclamando el auxilio del Gobierno á consecuencia de haber ocurrido esta mañana algun conato de colision en una imprenta.

Se reclama al ministerio de la Guerra que ordene por telégrafo á provincias que se expidan licencias temporales á los soldados cajistas que deseen venir á trabajar á Madrid, pagándoles el viaje los directores de los periódicos.

Tambien se reclama del gobierno que haga igual gestion respecto á los cajistas dependientes del Hospicio, de las Diputaciones provinciales y demás.»

El Liberal, llegado á esta redaccion, pone las siguientes líneas al frente de una hoja que ha publicado:

«Por una diferencia con nuestros cajistas sobre las condiciones del trabajo respecto de las cuales no hemos creido digno ni conveniente transigir, no pudimos reunir anoche los elementos necesarios para publicar el número de hoy en la forma acostumbrada.

Habrán, pues, de dispensarnos los lectores de *El Liberal* si, por causas superiores á nuestra voluntad y á nuestros esfuerzos, no reciben más que una hoja.»

El Popular publica número entero pero con muchos claros y letra de tipo once. Este colega dá cuenta de lo que sucede, y manifiesta que ha podido dar número entero gracias á los esfuerzos del dueño de la imprenta en donde se tira y al de los pocos cajistas que han quedado. Lo mismo ha sucedido á *La Epoca* y otros periódicos.

Como se vé, una gran parte de los cajistas estan asociados en no sabemos que asociacion, puesto que nadie tenia conocimiento de ella segun expresa *El Popular*, y se han querido imponer á los impresores en forma y modo inadmisible que indica *El Liberal* aunque no lo expresa.

Sin perjuicio de añadir á estas líneas las novedades que lleguen á nuestro conocimiento á última hora, debemos decir que á nuestro juicio los asociados van á salir con las manos en la cabeza y con mas razon si tratan de imponer su actitud á los cajistas que prefieren trabajar á huelgar. Esto es sensible y algo aculto debe haber dentro de esta huelga, á juzgar por la rapidez con que se ha verificado. Puede quebrantar por el pronto la marcha de los periódicos; pero como este quebrantamiento será pasagero por lo que afecta á nuestros colegas, vendremos á parar en que los que saldrán perdiendo serán los huelguistas, algunos de los cuales se verán en la precision de salir de Madrid en busca de trabajo si los propietarios de los establecimientos persisten en la union pactada para oponerse á toda imposicion injusta.

Al cerrar esta edicion, las noticias que recibimos son; que los huelguistas han errado el camino; que sus aspiraciones no se realizarán; que las empresas periodísticas y los dueños de las imprentas están unidos para salvar sus intereses; que los cajistas que no han dejado de trabajar y los que ha proporcionado el gobierno de sus imprentas han contribuido á que salgan los periódicos como han podido; que han llegado á Madrid muchos cajistas de provincias y que se esperan mas; que el gobierno en caso necesario, proporcionará los soldados cajistas que sean precisos y finalmente, que unos cajistas de la huelga que han querido ejercer presion sobre los que no les han querido seguir, han sido reducidos á prision y se les está instruyendo causa criminal.

Así está este asunto á juzgar por las últimas noticias. Lo mejor seria que se encontrára un medio de avenencia y que los huelguistas comprendieran que no es el medio que han escojitado el mejor para conseguir sus deseos, si es que lo saben, porque segun parece, su actitud responde á sugestiones del extranjero.

La caida de Gambetta.

La negativa que distinguidos hombres públicos de la política francesa dieron al tribuno para formar ministerio, fué ya un síntoma de decadencia. Mr. Leon Say, á quien ofreció la cartera de Hacienda en Noviembre último no la quiso, y este solo hecho influyó para que Gambetta, de temperamento extremadamente impresionable, se inclinase para las soluciones más radicales viendo enemigos de su prestigio personal en todas partes. Se comentaron mucho sus palabras: *«yo no puedo perder tres horas diarias firmando»* cuando manifestó al ilustre Grevy que no podia aceptar ninguna cartera en el Ministerio caido, reservándose solo la presidencia, verdadera muralla para su libertad de accion, si bien luego tomó la del exterior.

Gambetta es de los que no pueden tolerar un hombre igual á su lado. Avido de distinguirse, siempre elocuente y ligero busca en todas partes grabar la impresion de su palabra ardiente y de su influencia, mortificándole el más pequeño desvío. Por ello echó mano de hombres desconocidos con qué formar ministerio; de verdaderas nulidades.

Su programa fué muy mal acogido respirando una vaguedad inmensa y de sus colegas el único de talla, pero mal visto en el Parlamento, era Pablo Bert.

La extrema izquierda le declaró la guerra movida por Clemenceau, que es un orador temible por su impasibilidad y la calma con qué discute. En el primer escarceo parlamentario, la oposicion le dió una silva; 120 votos lo cual en un ministerio naciente es una derrota moral. El prurito de Gambetta de hacer ministros á sus amigos, le enagenó desde luego las simpatías de los hombres de valer. No es el jefe de un gabinete, se dijo aludiendo á los periodistas que habia colocado por el único mérito de ser turiferarios suyos, es el redactor en jefe.

Pero donde existe realmente el verdadero ariete demoledor del ministerio que presidia Gambetta, ha sido en la levadura de pasiones radicales que lo trastornaron desde el principio en que los órganos de aquel amenazaron al Senado diciendo que el Congreso debia declarar que la Ley orgánica de 1875 sobre eleccion de Senadores, cesaba de considerarse como ley con carácter constitucional y que en lo sucesivo podia ser revistada por la via legislativa ordinaria. Esto era levantar una bandera de revolucion perpétua tratando descaradamente á los Senadores como podia haberlos tratado Napoleon I. El poder constituyente reside en la nacion y se comprende que en circunstancias difíciles, cuando un hombre las salve asumiendo la soberania de hecho, legisle, y se proclame poder constituyente, pero en un periodo ordinario como el que para Francia era un delirio la revision, y como obra perturbadora destinada á morir por el buen sentido del pueblo francés. Hay más: la revision solo podia favorecer en último término los intereses de la monarquía, desbocando las demagogias y poniendo á la órden del dia el programa de los intransigentes, pues en periodos constituyentes la fuerza, hija de la agitacion, es el todo y las muchedumbres son la fuerza. Lo que hay en los periodos constituyentes es que no se sabe donde vá á parar, y si Gambetta contaba explotar en beneficio suyo el plan que abortó, se equivocaba, dando pruebas de estar cegado por su vanidad, que todos convienen en que es inmensa.»

El peligro para la Francia estriba en la movilidad contínua de sus constituciones, la organizacion distinta de los poderes en cada legislatura arrancando desde la constitucion de 1852 modificada por una série de senados-consultos imperiales, y últimamente desde el pacto de Bardeos hasta la Ley constitucional de 25 de Febrero de 1875 que mon ta el sistema legislativo con una Cámara de diputados elegidos por sufragio universal y un Senado que deberá elegirse un mes antes de la disolucion de la Asamblea nacional. Para la eleccion de diputados rije la Constitucion de 1852. El Senado se compone de 300 individuos, 225 nombrados por los departamentos y colonias y 75 nombrados por la Asamblea nacional, los cuales serán inamovibles, y en caso de vacante, la misma Asamblea los reemplazará. Los 225 senadores los nombran los departamentos desde uno á cinco senadores, y las colonias uno. Elígense estos senadores en un Colegio electoral en el cual entran todos los individuos de la Asamblea, todos los consejeros de los departamentos, los consejeros de sub-prefectura y un elector comisionado por cada Ayuntamiento, durando el cargo de Senador nombrado por los departamentos nueve años y renovándose el Senado por terceras partes cada año, sistema reconocido por los tratadistas de derecho público, como efímero, ambiguo y sumamente defectuoso, pero que no autorizaba el propósito de Gambetta relativo á la reforma electoral del Senado que venia á constituir una fórmula vergonzante de una Cámara única con todos los peligros inherentes á semejante estado, que sólo favorece una dictadura como síntesis de la anarquía. Hacer tabla rasa del Senado era empresa sólo digna de Rochefort. El Senado salvó Francia de la tremenda crisis originada por la rotura del Setenado, y los chispazos de guerra civil que levantaron las draconianas leyes Ferry con su prudencia los apagó. Es un poder moderador de que no se puede prescindir en una república montada por la trabazon parlamentaria como la de Francia.

La fuerza de Julio Simon, adversario decidido de Gambetta, contra el cual tan brillante campaña ha hecho recientemente desde las colúmnas del *Gaulois*, estriba precisamente en el contraresto del Senado á toda imposicion radical, en mantener el *Sta tu quo*, fuera del cual sólo pueden mediar la anarquía primero y la dictadura despues. Hace algun tiempo que la política interior de las naciones se ha encauzado toda en el sentido de repugnar otras refor-

mas que las dictadas por la experiencia del tiempo, mantener indemne el imperio de la ley y cerrar á cal y canto las puertas á todas las intransigencias. Con esa política, la forma republicana se ha hecho viable en Francia, y fuera de esa política, la república perecerá. En Francia hay interés en sostener la república no tanto por que la forma les encante, como para evitar complicaciones, y asi se esplica que sea derrotado todo lo que represente una complicacion.

Por otro lado el pueblo francés tiene un instinto de adivinacion como ninguno, y comprende á los hombres, sobre todo á los grandes hombres.

Le sucede á Gambetta lo que á la mayoria de los politicos que han llegado á las alturas con una volada de ágila, con un gran corazon y una inmensa fé pero llamados mas por lafortuna que no por la fuerza de las circunstancias, que brillan pasan y mueren sin haber resuelto nada. Toman lo extraordinario de su encumbramiénto por lo normal, y este cálculo les pierde.

Tal vez Gambetta nunca ha tenido un programa fijo. Ancioso del aura popular, ha proclamado siempre la necesidad de una república fecunda y activa, anatematizando la alianza adúltera del imperio y de la democracia, y sosteniendo la política de las reivindicaciones en el exterior. Y hélo ahi ya en el poder, asociando á su obra las espadas y las inteligencias que sirvieron al Imperio si bien con pretestos administrativos que nadie admitió, tocando con mano impaciente ciertas reformas que luego deja enfriar para volver á ratos perdidos sobre las mismas, desacreditándose, y muriendo por fin como los caducos; *de inanicion*.

Tal vez sea un génio, pero en tal caso hay que convenir en que es un génio evaporado.

¿Que hizo en el exterior? lo que en el interior, nada.

Su política extranjera es un enigma. Monsiur Thiers, que comprendia la importancia de las relaciones diplomáticas, lo primero de que se ocupó al encargarse del poder fué proveer con hombres importantes las embajadas. Gambetta, el Leon dormido como le han llamado sus coreligionarios últimamente, no sólo no dió señales de vida durante todo su ministerio en lo que afectaba á la política exterior, si no que demostró una impotencia absoluta, y dió á Europa un espectáculo desconocido, teniendo vacantes las tres embajadas mas importantes del continente durante el primer tércio de su vida ministerial.

En suma, el ex-dictador de Tours, como aquel almirante que se ahogó en un estanque de ranas, ha caido del poder arrullado por los murmullos de la opinion, sin gloria y sin prestigio. Se buscaba en él la novedad, pero la novedad inteligente y atrevida, que sin romper el concierto de voluntades que aguantan la república en pié, la diese un rumbo nuevo, y sobre todo la imprimiera esos golpes diplomáticos en el exterior que, sin costar una gota de sangre, eternizan la memoria de un ministro.

Ahora se ha caido en la cuenta de que desmoronaba la obra de Thiers sin edificar nada para repararla; que su política interior era, en una palabra, ridícula y pequeña, creando en todas partes el marasmo, hijo de las situaciones heridas y que Francia en el extranjero era poco menos que un factor muerto.

Semejante fracaso en cualquier hombre público francés que no estuviera significado como Gambetta, podria ser temporal, revistiendo la importancia de una espina que causare una herida leve en el epidermis cicatrizándola el tiempo. Hay hombres públicos que no tienen facultad para errar, Gambetta es uno, y por eso conceptuamos su verdadera caida mortal, que aquella le clavó unas espinas en el corazon.

Vivirá, si, en la escena pública por mas ó menos tiempo, logrará tal vez á fuerza de ingénio una reivindicacion parcial de los favores de la opinion pública, pero como esos artistas que han perdido la voz y no tienen el facto de retirarse á las tablas que un dia enaltecieron su vida pública no será la sombra de lo que fué, y quebrantado y jadeante su destino bien limitado en lo futuro.

Lo que no parece verosimil que la caida de Gambetta precipite la de la república. Esta se sostiene por intereses muy complexos, y subsistirá mientras no se rompa el *statu-quo*. El sostenimiento de la república es para los franceses, por decirlo así, un compromiso de familia, y no sabemos ver, ni aún en lontananza, el término de aquel compromiso, á menos hoy por hoy de que ocurran circunstancias extraordinarias. Antes bien si la república habia de disolverse merced á grandes convulsiones interiores, nos parece que, la inercia, tónica dominante de la politica de M. Gambetta, alentando las concupiscencias demagógicas y trastornando los intereses conservadores, era el mejor medio para conseguirlo, sobre todo no preocupando al país ninguna gran cuestion exterior de interés palpitante.—Z.

ESTADISTICA CRIMINAL.

La direccion de Establecimientos penales pública la estadística penal del mes de Diciembre de 1881.

Los penados que existian en los establecimientos del Estado en 31 del indicado mes ascendian á la cifra de 16.706, correspondiendo á varones, 15.911, y á hembras, 795.

Las provincias que dieron más contingentes de penados, fueron Valencia, que figura con 870 varones y 32 hembras, despues sigue Granada con 858 y 39, y la que ménos Guipúzcoa, que solo aparece con 43 varones y 7 hembras.

Los delitos que eparecen en mayor número cometidos fueron homicidios, que se elevan en el estado que examinamos por 5.927 cometidos por hombres y 73 por mujeres, y despues figuran los robos por 3.585 y 119 respectivamente.

Correspondencias.

Madrid 6 Febrero de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

«La Correspondencia de España,» ayer mañana, confirma la noticia que hace dias comuniqué á V. respecto á que el marqués de Cerralvo, tan luego como recibió la órden de cese del Sr. D. Cándido Nocedal en el cargo de representante Supremo de D. Cárlos, escribió al Pretendiente, haciéndole ciertas observaciones sobre la resolucion indicada. Por mis telégramas de esta madrugada sabe V. que en el Vaticano predomina la idea de que los señores Prelados sean los únicos que organicen, dirijan y presidan la proyectada peregrinacion á Roma, y que las Juntas encargadas de promover la concurrencia á dicha manifestacion puramente religiosa, no atiendan ni reciban mas órdenes que las de los señores obispos en su respectiva diócesis.

Los intimos amigos del Sr. Nocedal dicen: que éste continuará sus trabajos de organizacion de la peregrinacion; pero es lo cierto, que segun noticias fidedignas recibidas de varias provincias, en el dia de hoy muchas de las personas que estaban resueltas á formar parte de la espedicion que preparaban los señores Nocedal padre é hijo, han desistido de su propósito, para figurar en la que organiza el Sr. Arzobispo de Valencia quien, lo mismo de su diócesis que de otras, ha recibido numerosisimas adhesiones á la doctrina de que solo los Prelados son y deben ser los que organicen y dirijan la peregrinacion; y en tal concepto, rogaban á dicho Prelado les permitiese formar parte de la que él ha de dirigir y presidir. Con tal motivo, se asegura que serán muy contadas las personas que han de secundar los deseos del Sr. Nocedal por el carácter politico que se le atribuye, y asegura quien presume estar en secretos, que si no por grado por falta de romeros este señor se verá precisado á desistir de su empeño y dejar á los Principes de la Iglesia que organicen la enunciada peregrinacion. Esta tarde se ha dicho que el gobierno ha recibido de Su Santidad la respuesta de que hablé en mi carta del sábado, en telégrama de nuestro representante cerca del Vaticano, la cual se asegura que es una confirmacion de lo que dejo dicho al principio de esta carta.

La cuestion de los gremios sigue su curso.

El Corresponsal.

Madrid 7 de Febrero de 1882.

Los diarios de la mañana, dan cuenta de la recepcion que tuvo lugar anoche en la morada de los reyes, motivo por el cual no me detengo á darle noticias de dicha fiesta.

Los cajistas de varios periódicos que se declararon en huelga, han sido sustituidos por disposicion del gobierno con los del ministerio de la guerra y de otros departamentos oficiales, para evitar en lo posible los perjuicios que pudieran ocasionar á las empresas periódisticas que se ven abandonadas por sus operarios.

Los huelguistas dicen han intentado que muchos de sus compañeros siguieran su ejemplo, pero sus esperanzas se han visto defraudadas porque éstos, protegidos por las autoridades y llevados de un espíritu de gratitud para con los dueños de los establecimientos donde vienen ganando su vida desde hace gran número de años, se han resistido á dejar sus puestos.

Los huelguistas por su parte han nombrado de su seno una comision para que se presente al gobernador y le esponga las razones en que fundan sus reclamaciones y ver de llegar á un acuerdo con los dueños de imprenta.

Una persona muy allegada al ministro de hacienda, cuenta que pasan de quince mil cartas las que ha recibido este con motivo de los nombramientos de liquidadores.

Anoche, la casa del Sr. D. Antonio Romero Ortíz se vió favorecida por varios de sus amigos politicos, por todo el mundo conocidos.

Segun la opinion general de todos los asistentes, el segundo periodo parlamentario no puede menos de ofrecer grande interés por las precisas y terminantes soluciones que han de ponerse sobre el tapete, ya sea con ó sin la fusion, segun lo estime el primer consejero de la Corona.

Algunos constitucionales avanzados, empiezan á comentar la actitud de don Victor Balaguer que, por una parte quiere presentarse como el iniciador y propagador de la idea de la libertad á todo trance, y que cuando se trata de realizar cualquier acto en este sentido, vacila ante la imágen del Sr. Sagasta.

Espérase que las córtes reanuden sus tareas, para obligar al diputado catalan á que diga clara y terminantemente si está con los avanzados ó con el gefe del gabinete.

El Corresponsal.

Figueras 8 de Febrero de 1882.

Querido amigo: Ha sido nombrado Juez de primera instancia de este partido, el que lo era de Cartagena D. Joaquin Ruiz de La Herran, promotor fiscal del Distrito de la Merced en Málaga que ha sido, y últimamente abogado fiscal de la Excma. Audiencia del territorio.

Ignórase la fecha concreta dentro de que tomará posesion, si bien de ser ciertas mis noticias, creo que no se diferirá mucho por razones que no hacen al caso.

De algun otro nombramiento para esta, si bien no está todavia confirmado, tengo noticia, motivo por el cual no se la quiero adelantar.

Continúa cerrado el Teatro. Dentro de pocos dias empezarán en el mismo los bailes de Carnaval. Era muy divertido este aqui en lo antiguo, pero ha ido decayendo de modo que apenas queda del mismo una pálida sombra de lo que fué, como ha decaido en todas partes. Queda á los moralistas descifrar si esto obedece á la depravacion de las costumbres, ó por el contrario es una prueba de haberse aquellas moralizado.

Esta noche dá el Centro artístico-industrial una velada musical.

El número de individuos concurrentes á la quinta en esta ciudad el presente año es menor que en el pasado, viendo en esto muchos un sintoma de haber disminuido la poblacion.

La Salud pública en Capmany parece que deja bastante que desear.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ya tenemos la filoxera en Palafrugell, término de Regencós. Segun noticias, las vides atacadas que se han descubierto son 292 y unas cien las muertas ya.

¿Y en el entretanto, qué se hace?

—Ha tomado posesion del cargo de administrador de la Aduana de Puigcerdá, D. Francisco Coll.

—Dice un periódico que las fés de existencia cuestan á las clases pasivas lo siguiente:

Valente del alcalde de barrio, sello del ayuntamiento y valor del impreso, 35 céntimos de peseta, fé de existencia del juzgado municipal (impreso), 10; derechos del juzgado, 50; valor de un sello, 75; total, 1 peseta, 70 céntimos.

—Hemos recibido el segundo número del *Boletin de la Sociedad Económica de Amigos del País de Gerona*, el cual contiene la historia de lo sucedido á los compromisarios de la sociedad para elegir Senador en Barcelona, á quienes se negó el derecho del sufragio; la continuacion de la memoria de D. Juan Gener y Borrás sobre *El Olivo*; continuacion de la *Memoria sobre los trabajos llevados á cabo por la Económica desde Diciembre del 79 y la continuacion del Informe sobre el crédito agrícola*.

—El número de buques que navegan regularmente entre la América del Norte y Europa se eleva á la cifra de 5210, de los cuales 555 son

vapores, y 5600 son de vela. Estos últimos se distribuyen entre las diversas nacionalidades en las proporciones siguientes: 1287 británicos, 1025 noruegos y suecos, 884 americanos, 598 italianos, 395 alemanes, 165 austriacos, 85 españoles, 64 rusos, 57 franceses, 49 neerlandeses, 29 daneses, 26 portugueses y 2 belgas. En el número de vapores se encuentran 447 que ostentan el pabellon británico, 35 alemanes, 11 españoles, 14 americanos, 13 belgas, 9 franceses, 6 neerlandeses, 5 italianos y 5 daneses.

—Contestando á dos cartas del señor Ministro de Gracia y Justicia, dirigidas respectivamente al Alcalde de esta capital y al Diputado á Córtes por este distrito señor Fabra y Floreta, pidiendo para cuando el caso llegue local acondicionado para instalar la Audiencia provincial, el señor Alcalde, de acuerdo con nuestro Ayuntamiento, ha contestado señalando el edificio contiguo al Instituto Provincial el cual, á su solidez, reune la capacidad necesaria al objeto que se desea.

—Nuestro colega *El Diluvio* de Barcelona correspondiente al 27 de Enero último por la tarde, ha sido secuestrado por el Juzgado de San Beltran, por un suelto dando cuenta á sus lectores de los rumores que corrian en la plaza aquel dia acerca del aumento que tendrian los artículos de primera necesidad, á consecuencia de la aplicacion de las nuevas tarifas. La edicion, dice el colega, nos fué secuestrada y nuestro director deberá comparecer próximamente ante el tribunal á rendir declaracion.»

Deseamos á *El Diluvio* un resultado satisfactorio.

—Dice *La Voz del Pirineo*, que están en camino para Seo de Urgel, un considerable convoy de cañones y pertrechos de guerra de nuevo sistema, que han de sustituir la antigua artillería que tienen los fuertes de aquella plaza.

—El cuerpo de seguridad de Lóndres lo componen 10893 agentes de policía de los cuales 29 son jefes superiores con el sueldo de 1500 á 4000 duros anuales; 899 sargentos, con 440 á 650, y 6273, agentes, con 400 á 416.

La fuerza de reserva independiente de los agentes anteriores, se compone de 21 inspectores, 77 sargentos y 721 agentes de policía.

—Ha fallecido en Madrid víctima de una pulmonía, el insigne literato señor Selgas, académico de la lengua.

Las letras pátrias pierden uno de sus hijos mas ilustres y España uno de los ciudadanos mas eminentes.

Para sustituirle en la plaza de academico que deja vacante, se indica á nuestro respetable amigo Don Víctor Balaguer.

—El dia 3 por la noche falleció en Málaga el mariscal de campo D. Manuel Buceta del Villar, gobernador que fué de dicha plaza y que recidió en esta ciudad algun tiempo de cuartel, habiendo tenido ocasion de ocuparnos de sus actos recientemente con motivo de hechos acaecidos durante la última guerra civil.

El general Buceta era procedente del arma de Infanteria y fué nombrado mariscal de campo en el año de 1868.

Acompañamos á la familia del difunto general en su justo dolor.

—El Ayuntamiento de esta ciudad, ha suprimido la plaza de Maestro de Obras, habiendo por tanto cesado en este cargo el que lo venia desempeñando desde muchos años hacia, nuestro particular amigo D. Tomas Carreras, quedando desempeñando la plaza de Arquitecto municipal D. Manuel Almeda.

—En la funcion que durante los tres dias de Carnaval celebra en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen la concregacion de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, ocuparán la Cátedra del Espíritu Santo, el primer dia el Reverendo Padre Matas; el segundo el Dr. Rivas y el tercero, el Canónigo Sr. Alié.

—En Riverdall (Estados-Unidos) acaba de abrirse un asilo, medio fonda, medio hospital, para los gatos, y el profesor Royal Van Wick pronunció en el acto de la inauguracion un discurso sobre la anatomía, las costumbres, instintos, virtudes y vicios del «feliz maniculata» ó gato doméstico.

Ensalzó, entre otras, como virtud del gato, su amor al hogar que los cobija, que por humilde y pobre que sea, les inspira tal afecto, que vuelven siempre á él, por lo cual es necesario, al trasladarlo, llevarlo en una cesta ó en un saco, para que pierda por completo la pista.

—Segun la estadística publicada por un periódico de Nueva-York existen en el mundo 34.274 periódicos, circulando en número de 116 ejemplares.

Europa, que figura en primer lugar, cuenta con 19.557 periódicos, la América del Norte con 12.400, Asia con 775, la América del Sur 699, Australia 661 y Africa 137.

De estos periódicos se publican, 16.500 en inglés, 7,800 en aleman, 3.850 en francés y 1.600 en español.

Existen 4.020 periódicos que se publican diariamente, 18.274 que lo verifican tres veces al mes y 8.508 que salen una ó dos veces por semana.

Los que quieran matar la prensa, pueden empezar á matar pulgas.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Se han recibido los nombramientos interinos de las profesoras D.ª Catalina Font y D.ª Emilia Llorens para las escuelas de Palau Sator y de Cassá de la Selva y el de D. Pedro Colomer para la de Bordils.

Aplaudimos de todas veras la medida tomada por el Ayuntamiento de Susqueda aumentando la dotacion del profesor.

La Junta provincial de instruccion pública ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, Sr. Gobernador civil. —Vicepresidente, Sr. Juez de primera instancia. —Vocales: Diputado provincial, D. Pedro Ordix.—Eclesiástico, D. José Sagalés.—Concejal, D. José Vila.—Director del Instituto, D. Félix Pagés.—Idem de la Escuela Normal, D. Bruno Barnoya.—Inspector de 1.ª enseñanza, D. Ricardo Tena.—Padre de familia, D. Joaquin Tuco.—Id. de id., D. Narciso Salvatella.—Id. de id., D. Narciso Perez.

Segun el mismo colega, á 212.000 pesetas asciende la cantidad que en esta provincia se adeuda á los profesores. Cualquier dia van á cobrar los acreedores de esa cantidad si Dios y el gobierno no hacen un milagro.

—Allá vá un suelto de «El Monitor de primera enseñanza:»

«Segun nos escriben de Camprodon (Gerona), el 21 estuvo en aquella poblacion delegado por el Sr. Rector de la Universidad, el Sr. Inspector de Escuelas de esta provincia. Esto da motivo á pensar que la primera Autoridad del distrito universitario tenga quizá poca confianza en el Inspector de la citada provincia de Gerona.»

Al leer estas líneas que pretenden envolver un ataque al dignísimo señor Inspector de esta provincia nuestro amigo D. Ricardo Tena, «El Boletin de primera enseñanza» dice lo siguiente que hacemos nuestro en lo que dice y quiere decir.

No nos era desconocida la noticia, y si sobre ella guardamos una prudente reserva, hija fué del respeto que nos merecen siempre las órdenes emanadas de nuestro centro universitario por más que no todas nos parezcan acertadas y oportunas. El mismo silencio habríamos seguido guardando si *El Monitor* se hubiese concretado á dar sencillamente la noticia; pero como se permite comentarla con la manifiesta intencion de mortificar la delicadeza de un funcionario tan digno y tan decente como el que más, preciso nos es tomar cartas en el asunto y manifestar á nuestra vez lo que sobre él en Camprodon se piensa. Allí, que como nosotros conocen al detalle la cuestion que ha dado motivo á la medida tomada por el Rectorado, créese que en aquel Centro hay el decidido propósito de favorecer á una persona determinada, sin reparar en que para conseguirlo ha de quedar resentido el principio de autoridad y mal parados los fueros de la equidad y la justicia.

No volverémos á ocuparnos de este asunto si á ello no se nos provoca; y tan decidido es nuestro propósito, cuanto firme nuestra conviccion de que la dignísima personalidad del Sr. Rector ha debido adquirir la certidumbre de que para tomar el acuerdo que da motivo á estas líneas fué mal informado y que no habia razon ni con mucho para tanto. Empero si, lo que no esperamos, *El Monitor* insiste en la idea que al parecer le domina, dispuestos estamos á entrar de lleno en la cuestion y á demostrar, con la detallada historia del asunto, la imparcialidad y prudencia con que lo han llevado nuestras autoridades provinciales del ramo.

LA LUCHA sabe tambien algo y aun algos de lo acontecido en Camprodon y, aun que el colega no necesita de nuestra ayuda en asuntos en que tan competente es, cuente *El Boletin* con nuestra cooperacion si el caso llega, no solo para decir la verdad en honor de nuestras autoridades en asunto ya tan largo, sinó para demostrar á quien intente oscurecerlo, que la ilustracion y dignidad de D. Ricardo Tena, Inspector del ramo en esta provincia, está muy por encima de cuantos intentar puedan inferirle una sola ofensa como funcionario público, probo, imparcial y recto.

Correo de Madrid.

(Del dia 7.

Ayer firmó el rey los decretos siguientes.

Promoviendo á intendente de ejército y destinándole á Valencia, al intendente de division D. Vicente Rodriguez y Monreal.

—A intendentes de division los subintendentes D. José Crespo y Quirós, que pasa destinado á Baleares y D. José Fernandez Floranes, que pasa á Navarra.

—Ascendiendo á mariscal de campo del cuerpo de ingenieros y nombrándole comandante general del cuerpo en la isla de Cuba al brigadier D. José Almirante.

—Ascendiendo á mariscal de campo del cuerpo de artillería al brigadier Sr. Ibañez con destino á Castilla la Nueva, y ascendiendo á brigadier al coronel del cuerpo, señor Fernandez Parte, y destinándole al distrito de Castilla la Vieja.

Provincias.

Segun vemos en los periódicos de Andalucía, el precio de los aceites de la nueva cosecha es á ocho pesetas los diez litros.

—En general la cosecha de la aceituna este año ha sido bastante escasa en algunos puntos; en otro, como en Valencia por ejemplo, han sido más afortunados por no haber sentido los efectos de la sequía.

—A la una y media de la tarde del jueves, segun escriben de Sevilla, apareció ahogado en el rio Guadalquivir un sugeto llamado Francisco Sanchez Perez, vecino de aquella capital, el cual hacia diez dias habia desaparecido de su casa.

—En la iglesia parroquial de Iniesta (Cuenca) se ha cometido un robo de cálices y alhajas de alguna consideracion. Los criminales no han sido habidos.

Variedades.

El Telégrafo y los Animales.

El doctor Nielson, director de telégrafos de Noruega, acaba de publicar una disertacion en un diario científico acerca de los singulares fenómenos observados por él respecto á la impresion que producen en ciertos animales las vivraciones eléctricas.

Desde luego puede asegurarse que no es fácil reconocer la impresion que en los animales causa el telégrafo eléctrico, y por consiguiente, no puede asegurarse tampoco la influencia que sobre ellos pueda ejercer esta moderna invencion.

Nadie niega que los animales están dotados de cierta inteligencia, más ó ménos clara, que se manifiesta por actos de repulsion ó de atraccion, cuando se encuentran en presencia de ciertos objetos ó de ciertos espectáculos por los cuales seria lícito suponer la clase de sus afectos.

Hay una especie de pájaros, dice el sábio Nielson, de plumaje verdinegro que se nutren de ciertos insectos que se desarrollan en los árboles en putrefaccion. Sin duda alguna, el desarrollo orgánico de estos séres y sus movimientos producen un ruido sumamente ténue que sólo perciben dichas aves, ruido que debe ser idéntico al no ménos leve de las vibraciones de los postes telegráficos cuando pasa una corriente eléctrica. El pájaro se obstina de tal modo en picotear la madera como si estuviese podrida, que no cede á los ruidos y gritos de los campesinos que tratan de espantarlo, consiguiendo en ocasiones, á fuerza de picotear un dia y otro, atravesar de parte á parte el madero aunque sea de madera muy dura y preservada de la corrupcion por medios químicos de gran eficacia.

En ocasiones la insistencia del pájaro verdi-negro le cuesta la pérdida del pico. Cuando siente la vibracion, observa que es más intensa en el aislador de porcelana que sustenta los alambres, y allí practica sus picoteos, con tal tenacidad que se gasta ó destroza la parte córnea de que se valen las aves para aprehender los alimentos. Otras veces pican en el alambre y cae aturdido ó muerto, segun la energía de la sacudida.

El desarrollo de la telegrafía eléctrica ha influido tambien, segun el doctor Nielson, en la presencia de lobos en ciertas comarcas. La colocacion de los hilos telegráficos debió influir en los muchos animales de esta especie existentes en las regiones observadas. Debieron creer que se trataba de tenderles una inmensa trampa porque no de otro modo se comprende la coincidencia de establecerse allí los telégrafos y desaparecer los lobos que infestaban el país.

Telégramas

Madrid 8.— La «Gaceta» publica los estados demostrativos sobre contribucion

industrial, siendo mal acogidos por el comercio.

—El Sr. Gonzalez Fiori ha tomado hoy posesion de la presidencia de la junta de pensiones civiles.

—El primer trimestre de la contribucion territorial se pagará por el sistema antiguo, al objeto de terminar los trabajos preparativos, con reserva de hacer la correspondiente bonificacion el segundo trimestre.

—Es probable que se adopte igual resolucion con respecto á la contribucion industrial

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.